



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1033 de 2017
(28 de septiembre de 2017)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, al doctor **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, identificado con C.C. No. 12.982.968, en el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el término que dure la licencia no remunerada otorgada al doctor GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ, a partir del 1° de octubre de 2017.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente (E)

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General